



En cumplimiento de la resolución de 24 de enero de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convoca concurso para la selección y nombramiento de directores en los centros docentes públicos no universitarios en las ciudades de Ceuta y Melilla en su instrucción séptima y de acuerdo a la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores de los centros públicos no universitarios de Ceuta y Melilla en su artículo 12, corresponde proceder al nombramiento de la comisión de selección encargada del proceso de selección del IES ENRIQUE NIETO de Melilla.

Oída la expresión del claustro y del Consejo Escolar de dicho centro, según se recoge en el artículo 135.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, los componentes serían los siguientes:

Aziz Mulud Tieb.
Ana García Pedregosa.
Pilar Hernández Fernández.
M^a José Nieto Torres.
Javier Pire Díaz.
José Alonso Morales Patricio.

Atendiendo igualmente al artículo 126.5 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, se designan como suplentes de los mismos:

Suplente Inspector: Antonio Guevara Martínez.
Suplente Director/a: Isabel García Algarte.
Suplentes Funcionarios Docentes: Antonio Bravo Nieto y Luciano Cayetano Gómez Pérez.
Suplentes Representantes CE: Alicia Echevarría Ferrón y María Teresa Morales Huete.

La mencionada comisión tendrá como sede y lugar de actuación el IES ENRIQUE NIETO de Melilla, según lo preceptuado en el artículo 13.2 de la Orden EFP/376/2021.

Melilla, 25 de marzo de 2022

Fdo: Juan Ángel Berbel Galera
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MEFP.

TABLÓN DE ANUNCIOS

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – MELILLA
TEL: 952690701
FAX: 952683432

